

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0009

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
POLISEGURIDAD CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía POLISEGURIDAD CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de agosto del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 05.Q.IJ. de

3796

15 SEP 2005

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: Objeto Social: La compañía de vigilancia y seguridad privada tendrá por objeto la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigaciones; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalaciones, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma...."

Quito, 15 SEP 2005

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

RMCC/lmg.
EXT.0621
EXP.51093
TR.22511